

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, Vernon Pérez Rubio Artee, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparezco ante esta Asamblea Legislativa, con el objeto de someter a su consideración la siguiente **iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo resuelve la creación de un Grupo de Trabajo con la finalidad de investigar y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas por presuntas irregularidades administrativas y financieras, así como observaciones realizadas en la cuenta pública estatal correspondiente al ejercicio 2012, en la Secretaria de Salud del Estado de Sonora y/o los Servicios de Salud del Estado de Sonora, así como en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, misma que sustento bajo el tenor de la siguiente:**

Exposición de Motivos

La Constitución Política del Estado de Sonora en su artículo 150 señala claramente que los recursos económicos de que disponga el Gobierno del Estado, así como sus respectivas administraciones públicas descentralizadas, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía,

transparencia y honradez para cumplir los objetivos y programas a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán de ser evaluados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior.

Durante la presente administración el Sector Salud se ha caracterizado por su deficiente y poco transparente ejercicio de los recursos públicos, lo cual se acredita al observar las carencias en los hospitales y clínicas de todo nuestro Estado y sobre todo por los resultados obtenidos en la cuenta pública estatal.

En nuestros hospitales se están muriendo personas por falta de atención como sucedió en los patios del Hospital General de Guaymas, Sonora, existe desabasto de medicamentos en prácticamente todos los hospitales de la entidad, se cancelan los seguros médicos estudiantes, se reciben recomendaciones de la Comisión Nacional Derechos Humanos por violaciones al derecho fundamental de acceso a una protección adecuada a la salud, se realizan licitaciones y adjudicaciones directas sin cumplir con los mínimos requisitos de ley, comprando más caro de lo presupuestado en el mercado.

Lo anterior es solo un botón de muestra de la agonía que vive nuestro sistema de salud, la Secretaria de Salud y el ISSSTESON se han convertido en un símbolo de corrupción de la presente administración.

Por más defensa de carácter político que realicen los diversos grupos parlamentarios en este Congreso a las políticas públicas en materia de salud, el juicio de la sociedad es evidente e incuestionable, como diputados no podemos abdicar a nuestra facultad constitucional de fiscalizar el correcto uso de los recursos públicos.

En este contexto, los diputados de esta Sexagésima Legislatura hemos solicitado la comparecencia de distintos Secretarios de Estado, entre al responsable del sector salud en el Estado, mismo que ha omitido dar respuesta a muchos de los cuestionamientos que le han sido planteados, transgrediendo gravemente el principio de división de poderes, por cual se rige nuestra Constitución Local.

En virtud de lo anterior, estimo necesario que el pleno de esta Soberanía resuelva acordar la creación de un grupo especial de trabajo que tenga como principal finalidad la de investigar y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas por presuntas irregularidades administrativas y financieras, así como observaciones realizadas en la cuenta pública estatal correspondiente al ejercicio 2012, en la Secretaria de Salud del Estado de Sonora y/o los Servicios de Salud del Estado de Sonora así como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora,

en virtud de la grave situación que se vive en materia de atención a la salud y su administración de recursos.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente, iniciativa con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve la creación de un Grupo de Trabajo con la finalidad de investigar y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas por presuntas irregularidades administrativas y financieras, así como observaciones realizadas en la cuenta pública estatal correspondiente al ejercicio 2012, en la Secretaría de Salud del Estado de Sonora y/o los Servicios de Salud del Estado de Sonora, así como en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, el cual estará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE.-

SECRETARIO.-

SECRETARIO.-

SECRETARIO.-

SECRETARIO.-

Por último y considerando lo previsto por el Artículo 124, Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de

Comisión, para que en esta misma sesión ordinaria, sea discutido y aprobado, en su caso, en esta misma sesión.

A t e n t a m e n t e

Hermosillo, Sonora, a 5 de diciembre de 2013

C. Dip. Vernon Pérez Rubio Artee.